



ORGANISMO DE AGUA POTABLE
DE VILLA DE ARISTA

2020
INFORME
ANUAL

Informe de actividades 2020

*Organismo de agua potable de villa de arista
(OAPVA)*



20

20

ESTIMADO AMIGO

OAPVA HA ASUMIDO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE ABASTECER DE NUESTRO VITAL LIQUIDO A NUESTRA LOCALIDAD

COMO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN TENGO LA MISIÓN DE CONTRIBUIR CON LA SOCIEDAD PARA ALCANZAR UN MAYOR BIENESTAR

Y CALIDAD DE VIDA

EN NUESTRO INFORME ANUAL 2020 TENGO LA SATISFACCIÓN DE PRESENTARLES UN AÑO DE PROYECTOS Y ESFUERZOS CON EL IDEAL QUE SUBYACE DE NUESTRO COMPROMISO CON MI SEMEJANTE

QUIERO AGRADECER LA CONTRIBUCIÓN DE NUESTROS EMPLEADOS E ENTIDADES GUBERNAMENTALES POR EL INCANSABLE APOYO YA QUE SIN ELLOS NO HUBIÉRAMOS ALCANZADO ESTOS OBJETIVOS

ROLANDO VIERA TRISTÁN

DIRECTOR DE OAPVA

1.1 Atención a Nuevos Usuarios

Se atendieron a través de 2020 las siguientes Solicitud de contratación de servicios brindándole a la población el acceso al suministro de agua potable

- 60 contratos de derecho de conexión de agua potable atreves de cabecera municipal y sus correspondientes comunidades
- 39 líneas de descarga de drenaje domiciliar



1.2 mantenimiento a Líneas de Agua potable y drenaje

OAPVA diariamente recibe solicitudes de mantenimiento domiciliar para esto el equipo técnico operativo se traslada a atender las diferentes solicitudes

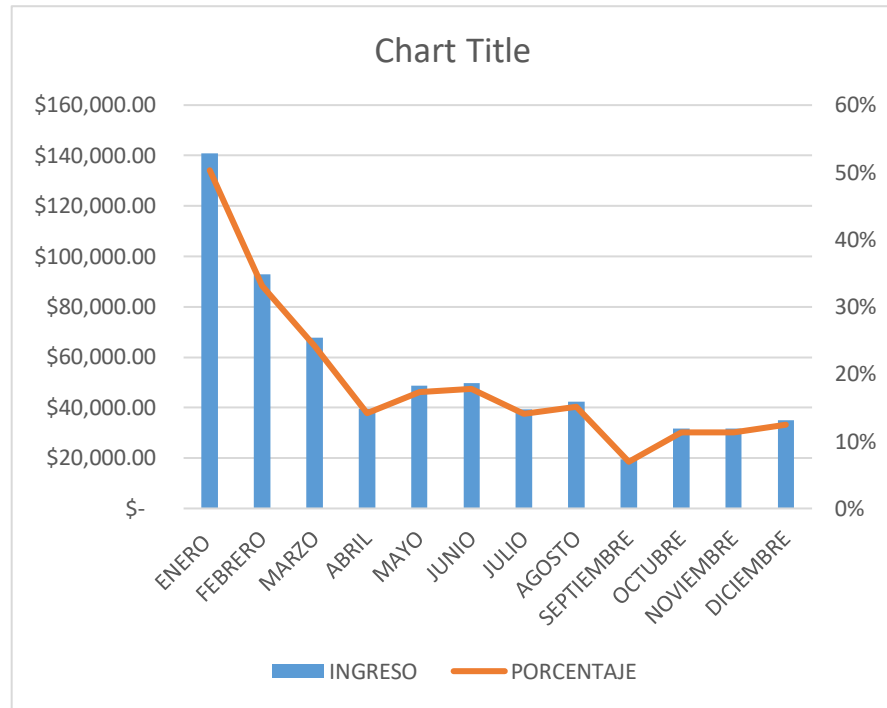
Se repararon con ahínco a través de cabecera municipal y las comunidades con las que OAPVA tiene compromiso 89 fugas de agua potable

Con el mismo ímpetu se destaparon 102 drenajes en domicilios en los cuales los afligía problemas con su descarga sanitaria

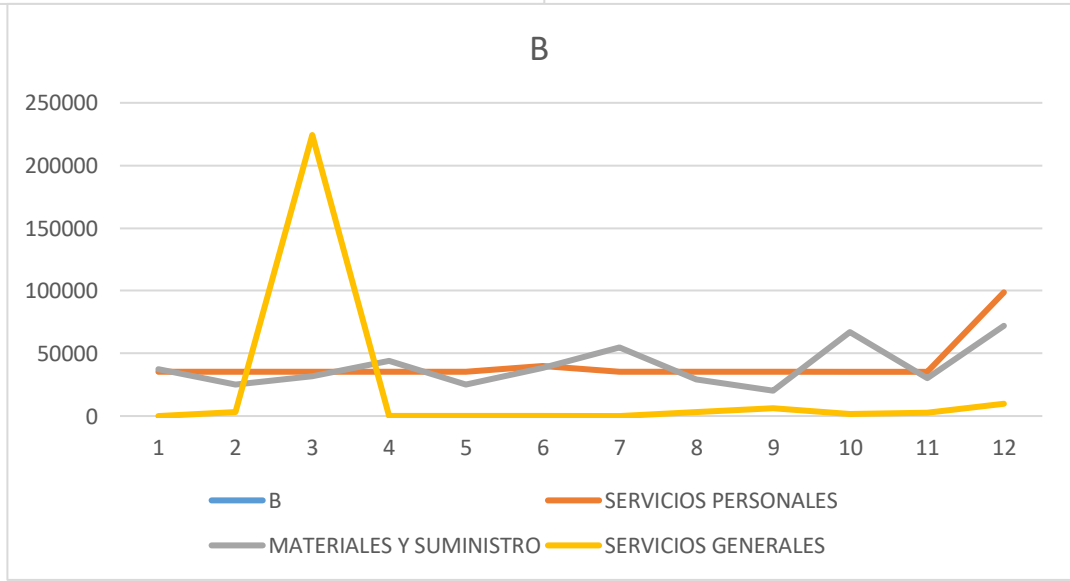
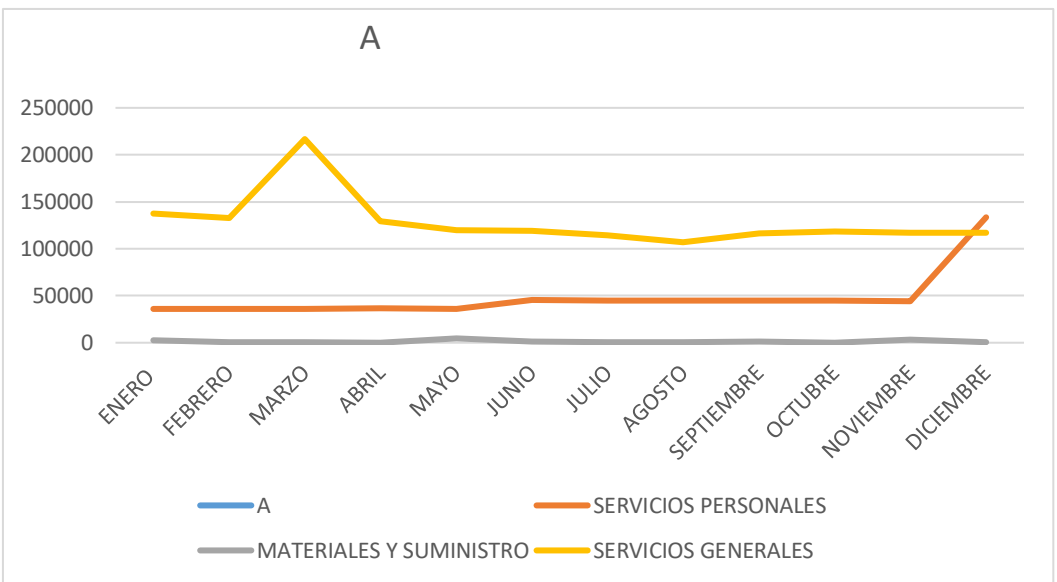


1.4 Comparativo de ingresos – egresos 2020

INGRESOS ENERO 2020 - DICIEMBRE 2020 \$280,000.00		
MES	INGRESO	PORCENTAJE
ENERO	\$ 140,862.62	50%
FEBRERO	\$ 92,833.95	33%
MARZO	\$ 67,760.24	24%
ABRIL	\$ 39,586.45	14%
MAYO	\$ 48,585.85	17%
JUNIO	\$ 49,789.49	18%
JULIO	\$ 39,384.17	14%
AGOSTO	\$ 42,356.15	15%
SEPTIEMBRE	\$ 19,435.15	7%
OCTUBRE	\$ 31,656.30	11%
NOVIEMBRE	\$ 31,750.12	11%
DICIEMBRE	\$ 34,887.29	12%
TOTAL	\$ 638,887.78	

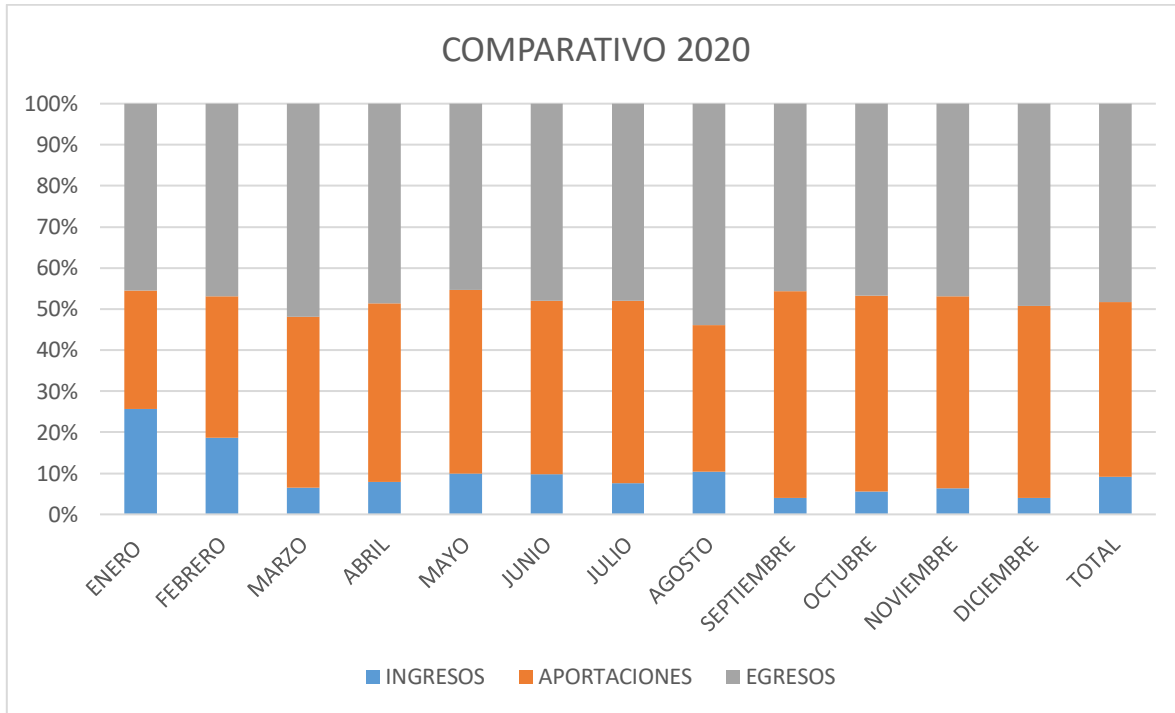


MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
A														
SERVICIOS PERSONALES	\$ 35,979.22	\$ 35,979.22	\$ 35,979.22	\$ 36,789.22	\$ 35,979.22	\$ 45,194.68	\$ 44,814.14	\$ 44,814.14	\$ 44,529.46	\$ 44,814.14	\$ 44,387.12	\$ 133,470.63	\$ 582,730.41	
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 2,617.59	\$ 663.69	\$ 650.00	\$ -	\$ 4,619.53	\$ 1,450.00	\$ 862.07	\$ 847.60	\$ 1,400.00	\$ -	\$ 3,311.80	\$ 693.60	\$ 17,115.88	
SERVICIOS GENERALES	\$ 137,689.54	\$ 132,418.64	\$ 216,760.96	\$ 128,994.35	\$ 119,724.59	\$ 119,117.70	\$ 114,497.71	\$ 106,946.96	\$ 116,495.19	\$ 118,565.95	\$ 117,034.31	\$ 116,816.54	\$ 1,545,062.44	
													TOTAL	\$ 2,144,908.73
B														
SERVICIOS PERSONALES	\$ 35,446.28	\$ 35,446.28	\$ 35,446.28	\$ 35,446.28	\$ 35,446.28	\$ 40,173.28	\$ 35,446.28	\$ 35,446.28	\$ 35,446.28	\$ 35,295.82	\$ 35,295.82	\$ 98,734.95	\$ 493,070.11	
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 37,147.55	\$ 25,124.77	\$ 31,993.34	\$ 43,881.88	\$ 25,305.85	\$ 38,510.29	\$ 54,533.10	\$ 29,095.36	\$ 20,235.24	\$ 67,181.18	\$ 30,107.21	\$ 72,011.01	\$ 475,126.78	
SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,304.32	\$ 224,297.16	\$ 108.19	\$ 172.42	\$ 322.92	\$ -	\$ 3,114.16	\$ 6,129.05	\$ 1,675.08	\$ 2,590.52	\$ 10,028.62	\$ 251,742.44	
													TOTAL	\$ 1,219,939.33
A												TOTAL GENERAL	\$ 3,364,848.06	
B														



COMPARATIVO ENERO 2020 - DICIEMBRE 2020

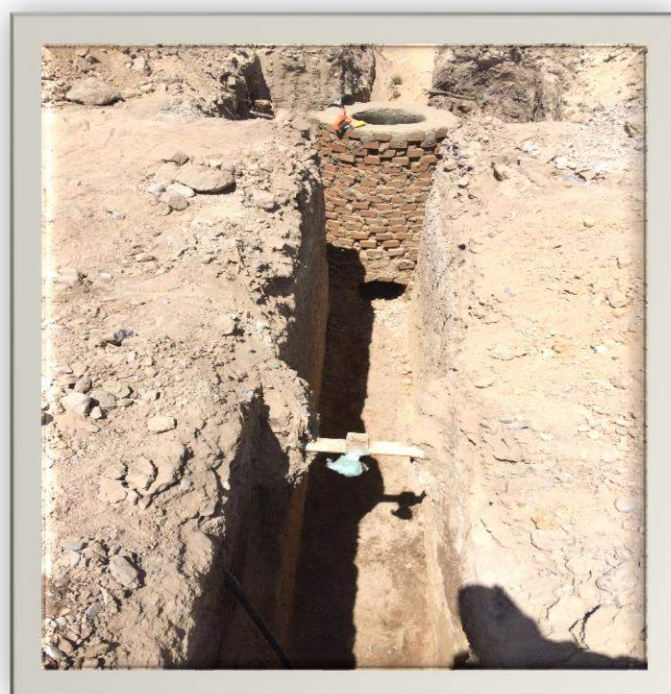
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS	\$ 140,862.62	\$ 92,833.95	\$ 67,760.24	\$ 39,586.45	\$ 48,585.85	\$ 49,789.49	\$ 39,384.17	\$ 42,356.15	\$ 19,435.15	\$ 31,656.30	\$ 31,750.12	\$ 34,887.29	\$ 638,887.78
APORTACIONES	\$ 158,067.00	\$ 170,817.00	\$ 438,766.00	\$ 218,934.20	\$ 218,716.00	\$ 216,181.00	\$ 231,999.00	\$ 145,778.00	\$ 247,861.50	\$ 273,824.00	\$ 231,382.00	\$ 409,312.39	\$ 2,961,638.09
EGRESOS	\$ 248,880.18	\$ 232,936.92	\$ 545,126.96	\$ 245,219.92	\$ 221,247.89	\$ 244,768.87	\$ 250,153.30	\$ 220,264.50	\$ 224,235.22	\$ 267,532.17	\$ 232,726.78	\$ 431,755.35	\$ 3,364,848.06



El 19 de marzo de 2020 se comenzó con la instalación de red de agua potable y drenaje en la calle San Andrés siendo parte de la estrategia abastecer por esta línea de conducción parte de la colonia hipódromo.



El 16 de abril se comenzó la instalación de línea de distribución de agua potable y drenaje sanitario En la calle Juan Escutia



El 14 de mayo de 2020 se comenzó la instalación de línea de distribución de agua potable y drenaje sanitario en la segunda privada 5 de mayo con la aportación e instalación de 6 tramos de 2 pulgadas de diámetro



El 20 de mayo de 2020 se inició con un sondeo a lo largo de toda la cabecera municipal y el mismo concluyo el 12 de junio de 2020



OAPVA de la misma forma siendo el órgano operador principal en la localidad de villa de arista también se encarga de brindar apoyo a los comités de agua rurales fungiendo como enlace entre ellos y el h. ayuntamiento para la adquisición y aportación de los recursos necesarios para suministrar de agua a su población

En el presente año fiscal se apoyó a las diferentes comunidades con la adquisición de las siguientes bombas sumergibles

El lunes 11 de mayo de 2020 se realizó la rehabilitación de la bomba sumergible del pozo de san Fidel



El día 22 de julio de 2020 se llevaron a cabo los estudios de video para dictaminar la profundidad del espejo del agua en los pozos de Gonzales (pozo comunidades) y el tajo



El día 14 de julio de 2020 se realizó la rehabilitación de la bomba sumergible del pozo de Gonzales (pozo comunidades)



Se realizó la rehabilitación de la bomba sumergible del pozo de las milpas



Otras actividades

N°	OTRAS ACTIVIDADES
1.-	SE ENTREGA A FINANZAS CADA MES EL INFORME DE INGRESOS
2.-	SE ENTREGA LA CUENTA PUBLICA ANUAL A LA ASE
3.-	SE ENVIA EL INFORME DE CLORACION SEMANALMENTE A LA COFEPRIS
4.-	SE HACE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS ANUALMENTE PARA MANDARSELA AL CONGRESO

ING. ROLANDO VIERA TRISTAN

DIRECCIÓN GENERAL